



Ministerio de Educación

BUENOS AIRES, 3 - MAY 2001

VISTO la solicitud del COMITÉ EJECUTIVO DE LA EXPOSICIÓN DEL LIBRO CATÓLICO para que se declare de interés educativo la "XIII Exposición del Libro Católico en Buenos Aires" que se realizará del 3 al 16 de septiembre del corriente año y la "III Exposición del Libro Católico en La Plata" que se realizará del 5 al 16 de noviembre del corriente año, y

CONSIDERANDO.

Que las Exposiciones cuentan con la adhesión de fundaciones, instituciones y editoriales y la entrada será libre y gratuita

Que la XIII Exposición se desarrollará bajo el lema "El buen libro, alimento del alma",...

Que se realizará el VII Certamen Literario Católico Nacional "Cardenal Antonio Quarracino", para trabajadores referidos al lema de la exposición, de alumnos de 4º a 5º año del ciclo secundario.

Que se otorgará por séptimo año consecutivo, la Faja de Honor "Padre Leonardo Castellano" a libros editados durante el año 2000 y cuyo contenido constituya un aporte a la cultura nacional basado en los valores cristianos.

Que en la III Exposición, bajo el lema "El buen libro, pan de la verdad", se desarrollará un importante programa de actividades compuesto por conferencias, presentaciones de libros y conciertos.

Que es propósito de este MINISTERIO apoyar este tipo de iniciativas como parte de su política educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85, sus modificatorios, y el Decreto N° 20/99.

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACION BÁSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la "XIII Exposición del Libro Católico en Buenos Aires" que se realizará del 3 al 16 de septiembre del corriente año y la "III

[Firma manuscrita]



Ministerio de Educación

Exposición del Libro Católico en La Plata* que se realizará del 5 al 18 de noviembre del corriente año, organizados por el COMITÉ EJECUTIVO DE LA EXPOSICIÓN DEL LIBRO CATÓLICO.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Registrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 209 SSEB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
12 - GUSTAVO ADRIAN JAMES
SUBSECRETARIO DE EDUCACION BASICA